

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 22 DICIEMBRE 2010**

AREA TÉCNICA

- 2º.- Expte.: 790/10. Tomar conocimiento del informe emitido por la Dirección Técnica en fecha 14 de diciembre de 2010, relativo a la aprobación inicial a la innovación por modificación de las normas subsidiarias de San Juan de Aznalfarache adaptadas parcialmente a la L.O.U.A. relativo al sector 9, en base al art. 32.1.2º de la Ley 7/2002.
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Palencia, nº 7, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. de la Constitución, nº 27, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Carlos Martel, 29, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 6º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en C/ Niño de la Palma, 7.
*** APROBADO.**
- 7º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en C/ Pagés del Corro, 95 y 97.
*** APROBADO.**

- 8º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en C/ Alfarería, 55.
*** APROBADO.**
- 9º.- Subrogar a la nueva propiedad y realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en C/ Guadalajara, 35.
*** APROBADO.**
- 10º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder, nº 55, para que, en el plazo de 15 días hábiles, presente Certificado Técnico garantizando las condiciones de seguridad hacia la vía pública y las fincas colindantes.
*** APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Lineros, 11.
*** APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Lorenzo Leal, 6 y Plaza Domingo Molina, 3.
*** APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Antonio Salado, 3 y Avda. Torneo, 79.
*** APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Molino, 3; C/ Francisco Carrión Mejías, 11; C/ Francisco Meneses, 8 y C/ Martinez Sierra, Bloque 1.
*** APROBADO.**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Utrera, 1
 - C/ Sierra de Gata, 18
 - C/ Cerros de Úbeda, Bq 16
 - C/ Carmona, 16
 - C/ Cerros de Úbeda, 2
 - C/ Cerros de Úbeda, Bq. 1
 - C/ Sierra de Gata, 4
 - C/ Lora del Río, 5

- C/ Cerros de Úbeda, 3
- C/ Nuestra Señora de la Paz, 5
- C/ Risco Alto, 1
- C/ Riscos Altos, 1 Brda Santa Genoveba, 15
- C/ Ortega y Gasset, 176 Circunvalación S-30

*** APROBADO.**

16º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- Avenida de la Constitución, 27
- C/ Jabugo, 16
- C/ Clavellinas, 5 y 7
- C/ Cigüeñas, 30, 32, 34 y 36
- C/ General Martínez Vara del Rey, 11
- C/ Antonio Machín, 17

*** APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- C/ Torregrosa, 65
- C/ Cromo, 10 (P.I. Calonge)
- C/ Torrequebradilla, 44
- C/ Escapulario, 41
- C/ Torreorgaz, 36
- C/ Escapulario, 14
- C/ Cromo, 1 (P.I. Calonge)
- C/ San Juan de la Palma, 8 y 10
- C/ Antonio Susillo, 41
- C/ Mejillón, 54
- C/ Mejillón, 56
- C/ Malpartida, 5
- C/ Alhelí, 4
- Pasaje Valvanera, 17
- C/ Mejillón, 48

*** APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: Pasaje Salamanca, 3; Pasaje Salamanca, 6; C/ Salamanca, 40 y C/ Salamanca, 45.

*** APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- C/ Aragón, 45
- C/ Párroco Antonio Gómez Viilalobos, 10
- C/ Juan de Ledesma, 16
- C/ Sor Gregoria Santa Teresa, 14
- C/ Eduardo Marquina, 8
- C/ Eduardo Marquina, 23
- Avda Manuel Siurot, 43
- C/ Ana de San Bartolomé, 14
- C/ Golondrina, 38, 36, 40 y 42
- C/ Golondrina, 15, 11, 13 y 17
- C/ Sagitario, 2
- C/ Gilena, 14
- C/ Villaverde, 111
- C/ Puebla de los Infantes, 113
- C/ Puebla de Cazalla, 77
- C/ Puebla de Cazalla, 119
- C/ Villaverde, 116

*** APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Angostillo, 6.

*** APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Enamorados, 11
- C/ Almenas, 96A
- C/ Almenas, 97
- C/ Almenas, 103
- C/ Almenas, 95
- C/ Almenas, 96B
- C/ Santa Margarita, 49
- C/ Almenas, 60
- Pasaje Salamanca, 15
- C/ Mesones, 27
- C/ Pamplona, 12
- C/ Guadalajara, 113
- C/ Caldederos, 36
- C/ Ambrosio de la Cuesta, 52
- C/ Manuel Gonzalo Mateu, 90
- Plaza Fernando VI, 12
- C/ Espejo, 14
- C/ Fuente de Cantos, 28
- C/ Santa Margarita, 42
- C/ Roque Barcia, 31
- C/ Caldederos, 73

- C/ Ávila, 34
- C/ Asencio y Toledo, 18
- C/ Madre de la Iglesia, 44
- C/ Torrelaguna, 8
- C/ María Ortiz, 11
- C/ Virgen de Todos los Santos, 3

*** APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Alcornoque, 5
- C/ Vereda Poco Aceite, 83
- C/ Vereda Poco Aceite, 97
- C/ Vereda Poco Aceite, 95-A
- C/ Vereda Poco Aceite, 95-B
- C/ Ciervo, 1
- C/ Vereda Poco Aceite, 56
- C/ Vereda Poco Aceite, 82
- C/ Vereda Poco Aceite, 26
- C/ Vereda Poco Aceite, 54
- C/ Vereda Poco Aceite, 101
- C/ Vereda Poco Aceite, 93
- C/ Nutria, 39
- C/ Liebre, 26
- C/ Naranjo, 8
- C/ Naranjo, 21
- C/ José Arpa, 4
- C/ Jacaranda, 5
- C/ Jacaranda, 15
- C/ Membrillo, 7
- C/ Naranjo, 14
- C/ Membrillo, 13
- C/ Nutria, 26
- C/ Alcornoque, 7
- C/ Lentisco, 25
- C/ Raimundo Lulio, 32
- C/ Raimundo Lulio, 10

*** APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Torre Hermosa, 48
- C/ Vasco de Gama, 28

- C/ Tramontana, 7
- C/ Torrejoncillo, 97
- C/ Dragón, 2
- C/ Gorrión, 4
- C/ Brunete, 6
- C/ Brunete, 10
- C/ Torre Hermosa, 39
- C/ Brunete, 15
- C/ Troya, 11
- C/ Fray Marcos de Niza, 12
- C/ Maria Josefa Segovia, 3

*** APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Cardenal Lluch, 69
- C/ Jorge de Montemayor, 14
- C/ Fray Isidoro de Sevilla, 70
- C/ Golgota, 21
- C/ Golgota, 12
- C/ Marcos de Cabrera, 3
- C/ Fray Francisco de Pareja, 10
- C/ Hernando de Soto, 3
- Barriada Los Principes, parcela 5, grupo 4
- C/ Manzana, 9
- C/ Hernando de Soto, 11
- C/ Acero (P.I. Calonge), nº 3
- C/ Metalurgia (P.I. Calonge), nº 45
- Polig. Store, Calle E, nº 44
- C/ Zinc (P.I. Calonge), nº 11
- C/ Zinc (P.I. Calonge), nº 7
- Barrio Las Naciones, nº 14
- C/ Opera Carmen, 3
- C/ Javier Lasso de La Vega, 4
- C/ Virgen de Loreto, 39

*** APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Rubí, 2.

*** APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Avda. Sánchez Pizjuán, 25.

*** APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos :

- C/ Leon XIII, 17
- C/ Doctores Gonzalez Meneses, 11
- C/ Antonio Cabral Bejarano, 20
- C/ Butrón, 8
- C/ Leon XIII, 50
- C/ Fray Isidoro de Sevilla, 7
- C/ Nuestra Señora del Amparo, 13
- C/ La Luisiana, 4
- Barrio Las Naciones, nº 34

*** APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Serrano y Ortega, 19.

*** APROBADO.**

29º.- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 24 de noviembre de 2010 en lo relativo a la finca sita en C/ Segovia, 12, subsanando el error material contenido al respecto y Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a la citada finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.

*** APROBADO.**

30º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009:

- Brda Juan XXIII, 941
- Brda Juan XXIII, 943
- Brda Juan XXIII, 249
- Brda Juan XXIII, 958
- Brda Juan XXIII, 959
- C/ Lisboa, 75

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 31º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 7, Plt. 3 Pta. IZQ.. EXPTE.: 437/2009.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE HERRERA EL VIEJO Num. 8. EXPTE.: 528/2009.
*** APROBADO.**
- 33º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRANCO Num. 9 acc.A, ENTRADA POR CALLEJON GALINDO, 6. EXPTE.: 72/2010.
*** APROBADO.**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de los honorarios por redacción de proyecto básico y de ejecución, así como los costes derivados del estudio básico de seguridad y salud y gastos colegiales, en CTRA MIRAFLORES s/n, (TRAS LA SUPER-NORTE) HAZA EL MARTILLO CASA 6. EXPTE.: 684/1998.
*** APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 4. EXPTE.: 595/1996.
*** APROBADO.**
- 36º.- Declarar caducado el procedimiento e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido en la finca sita en PLAZA DE CURTIDORES, 2. EXPTE.: 534/2002.
*** APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 53 acc.A. EXPTE.: 180/2006.
*** APROBADO.**
- 38º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 12.11.08 mediante el que se imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 10.10.07, que requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GENERAL MARVA Num. 6. EXPTE.: 479/2007.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE MANJÓN Nº 15, 1º DERECHA. EXPTE.: 544/09.
*** APROBADO.**

- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados por redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio básico de seguridad y salud, plan de seguridad y salud, honorarios de Dirección Facultativa y desplazamiento de la constructora, por las obras de demolición llevadas a cabo de forma voluntaria en la finca sita en CALLE HUERTA SAN GONZALO Num. 2. EXPTE. 391/1994.
*** APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor del cerramiento instalado en la finca sita en CALLE FRANCISCO CARRIÓN MEJÍAS, 11. EXPTE.: 491/2005.
*** APROBADO.**
- 42º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20.10.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE SANTA MARÍA DE ORDAS ESQ. AMALIA TORRIJOS. EXPTE. 266/2010.
*** APROBADO.**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16.12.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la AVDA LAS CIENCIAS Num. 2 A Nº 2, LOCAL. EXPTE. 283/2009.
*** APROBADO.**
- 44º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 16/01/2008, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ MARQUÉS DE LA MINA Nº 11 acc.A ESQ. MIGUEL DEL CID, 82. EXPTE. 270/07.
*** APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 08/04/2009, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BETIS KIOSCO DE LAS FLORES. EXPTE. 15/2009.
*** APROBADO.**
- 46º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 31/10/2007, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA GRAN PLAZA Num. 10. EXPTE. 325/2007.
*** APROBADO.**
- 47º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de los elementos existentes que viene realizándose en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 27. EXPTE. 196/2009.
*** APROBADO.**

- 48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 06.10.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS. EXPTE. 239/2010.
*** APROBADO.**
- 49º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27.01.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la GRUP PARQUEFLORES I FASE. EXPTE. 265/2007.
*** APROBADO.**
- 50º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada realizada en la finca sita en la CALLE ASUNCIÓN Num. 62. EXPTE. 97/2008.
*** APROBADO.**
- 51º.- Elevar a definitiva el importe del coste de la retirada subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Nº 16 acc.A ESQ. AVDA. CONSTITUCION. EXPTE. 82/2010.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA LA MALAGUETA Num. 4 LOCAL 10 C. EXPTE. 294/2007.
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO 10 ESQUINA AVDA. CONSTITUCION. EXPTE. 86/2010.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA 7. EXPTE. 64/2010.
*** APROBADO.**
- 55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25.06.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ÉUFRATES Nº 1 LOCAL 19. EXPTE. 13/2008.
*** APROBADO.**

- 56º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12.11.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LAS CIENCIAS Num. 20. EXPTE. 175/2008.
*** APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA MIRAFLORES - CRUCE CON RONDA SUPERNORTE. EXPTE.: 66/2010.
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ESPINGARDA Num. 19 NUM 21. EXPTE.: 74/2010.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN Nº 6 LOCAL FARMACIA". EXPTE. 72/10.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 60º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
Expte. 1499/2010 L.U. (2318=2010)
Obras: De demolición total de edificio entre medianeras en calle General Tassara, 3 , que se ajustará al proyecto nº 10/005569 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Illanes Peña
Titular: D. PABLO ILLANES PEÑA
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
61.1.-Expte. 521/2007 L.U. (740=2007)
Obras: De ampliación por colmatación mediante la construcción de un edificio desarrollado en PB y PB+1 destinado a guardería infantil y urbanización de espacio libre de parcela de calle Avicena, s/n, que se ajustará al proyecto nº 007/010 y 16/10 de Registro de la Unidad de Supervisión de la Universidad de Sevilla, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Vilches
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Representante: D. Miguel González Vilches
- 61.2.-Expte.836/2010 L.U. (1311=2010)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB y PB+1 destinado a vivienda de la comunidad religiosa en la parcela sita en Plaza de la Candelaría, s/n, que se ajustará al proyecto nº 01429/10 T01-02-03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Delgado Herrera
Titular: ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA
Representante: D. Francisco Ortiz Gómez
*** APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

62.1-.Expte. 879/2006 L.U. (2754=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Manuel Siurot, 33 que se ajustará al proyecto nº 02985/06 T15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Díaz Sánchez.

Titular: D. SALVADOR ROJO CÁRDENAS.

62.2-.Expte. 2582/2006 L.U. (1607=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Don Remondo, 7 que se ajustará al proyecto nº 10431/06 T8 y T9 y T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Sonia Villaran Toribio

Titular: ARRENDAMIENTOS DON REMONDO, 7, S.L.

62.3-.Expte. 2616/2006 L.U. (1942=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Maestro Falla, 10 que se ajustará al proyecto nº 07338/07 T09 y T16 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Macías Baena y Otros.

Titular: ALTOS DE RISARALDA, S.L.

Representante: D^a M^a Rosa Macías Peña.

62.4-.Expte. 2645/2008 L.U. (3176=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Carretara de la Esclusa, nº 3, Módulo 3, Parcela 2.4, Polígono Zal, que se ajustará al proyecto nº 302315-004 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Morales Hevias

Titular: DISTRIMEDIOS, S.L.

Representante: D. Francisco Javier Julves González.

62.5-.Expte. 1049/2009 L.U. (2986=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Ramón Carande, 5 que se ajustará al proyecto nº 09/2253 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial: D. Arsenio Sanz Almansa

Titular: SUR OPTICAS JERICÓ, S.L.

Representante: D. Rafael Peragon Martos

62.6-.Expte. 1661/2009 L.U. (3355=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Vereda Poco Aceite, 65 que se ajustará al proyecto nº 09/005940 T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gregorio Velázquez López.

Titular: D. MIGUEL ANGEL PÉREZ OSUNA

62.7-.Expte. 320/2010 L.U. (3228=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Quiroga, 31 que se ajustará al proyecto nº 10/551-T5 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano y Otro.

Titular: D. DAVID GARCÍA TEJEDOR

62.8.-Expte. 1489/2010 L.U. (2305=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Juan de Uceda, 6 que se ajustará al proyecto nº 10/005438-T001-002-003-004 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio García López.

Titular: D. ENRIQUE HUERTAS RODRÍGUEZ

*** APROBADO.**

63º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

63.1.- Expte. 1939 2009/ L.U. (3224=2009)

Obras: De reforma parcial por redistribución interior de edificio destinado a 3 viviendas, local sin uso y garaje en calle Torres Naharro, 26 y vía de servicio, que se ajustará al proyecto nº 06796/08 T01, T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabezas González

Titular: D^a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ TORRES

63.2.- Expte. 292/2010 L.U. (475=2010)

Obras: De legalización de escalera de caracol para acceso a planta de cubierta para utilización privativa de una de las viviendas de planta ático en calle San Jacinto, 52, 3º A, que se ajustará al proyecto nº 09/7896 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando González Mariscal

Titular: D^a María Eugenia Rangel Villalobos

63.3.- Expte. 815/2010 L.U. (1271=2010)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo a oficina con acceso de público y demolición de forjado que conformaba una entreplanta en calle Relator, 30, que se ajustará al proyecto nº 09/005440 T003 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jacinto Canivell García de Paredes

Titular: UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ANDALUCÍA

Representante: D. JAVIER EZCURRA TOSSO

63.4.- Expte. 1148/2010 L.U. (1793=2010)

Obras: Derivadas de ITE consistente en conservación y consolidación y reforma parcial de la planta baja que se destinará a uso docente manteniéndose el resto como uso unifamiliar en Plaza Patio de Banderas, 9 , que se ajustará al proyecto nº 10/003047 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cabanillas de la Torre

Titular: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO

63.5.- Expte.1328/2010 L.U. (2076=2010)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+4 para la renovación parcial de la instalación de electricidad en calle Esmeralda, 7, que se ajustará al proyecto nº 09/004363 T001. T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Rosa María Palacios Garrido

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ESMERALDA, 7

Representante: D. Angel Díaz Gallego

63.6.- Expte. 1331/2010 L.U. (2081=2010)

Obras: De reforma de local para su adecuación a tienda de ropa confeccionada, calzado y complementos en Avda. Ramón y Cajal, 26, que se ajustará al proyecto nº 322660-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: KANGWI XU ZHU

63.7.- Expte.1524/2010 L.U. (2366=2010)

Obras: De reforma menor de local para adecuarlo a trastero en calle Alejandro Collantes, 64, que se ajustará al proyecto nº 323400-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico: D. Alejandro Jardi Suja

Titular:D^a DOLORES LEAL LEAL

63.8.- Expte.1579/2010 L.U. (2442=2010)

Obras: De reforma parcial para la limpieza general con movimiento de tierra de la cámara bajo forjado sanitario, reparación de daños estructurales, apertura de dos de nuevas rejillas para la ventilación de la cámara y reforma del armario de contadores electricos en calle Doctor Cervi, 2, que se ajustará al proyecto nº 06144/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto: D. Antonio M. Cano Navas

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Piedad Cuevas Campillo.

63.9.- Expte.1605/2010 L.U. (2475=2010)

Obras: De conservación derivadas de ITE en calle Bejar, 1, que se ajustará al proyecto nº 323737-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Alonso del Castillo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

63.10.- Expte. 1696/2010 L.U. (2628=2010)

Obras: De acondicionamiento para construcción de un ascensor adosado a la fachada principal del I.E.S. Miguel de Cervantes en calle Manzana, 2 A, que se ajustará al proyecto nº 10/006337-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto: D. Diego Ruiz Fonticiella

Titular: ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

63.11.- Expte. 1819/2010 L.U. (2834=2010)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para destinarlo a uso de almacén (almacén de bebidas) en calle Eslava, 5, que se ajustará al proyecto nº 7407/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial: D. Antonio Aceituno Marchena

Titular: ESLAVA BAR RESTAURANTE, S.L.

Representante:D. Sixto Tovar Gutiérrez

*** APROBADO.**

64º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 477/2009 L.U. (831=2009)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas destinado a vivienda unifamiliar y planta baja en garje de calle Febo, 8, que se ajustará al proyecto nº 09/00441 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan José Hormigo López.

Titular: D. PEDRO GONZÁLEZ FERRERO

*** APROBADO.**

65º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

65.1.-Expte: 920/2010 L.U. (1419=2010)

Obras: De reforma parcial de local existente desarrollado en planta baja y sótano para su adecuación al uso de laboratorio especializado en células madres y oficinas en calle Isaac Newton, 4 Edificio Expo 92, Pabellón de Italia 1, Parcela T.A. 81, que se ajustará al proyecto nº 319728-004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Alejandro M. Matellan Polo

Titular: CELGENE RESEARCH, S.L.U.

Representante: D. José Miguel Fernández Ramil

65.2.-Expte:1506/2010 L.U. (2330=2010)

Obras: De reforma parcial de local y adecuación para destinarlo al comercio de complementos en Avda. de Andalucía, s/n, Centro Comercial Los Arcos, Local 73, que se ajustará al proyecto nº 6393/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. David Mingorance Villalba

Titular: COMERCIALIZACIÓN MINORISTA DE COMPLEMENTOS, S.L.

Representante: D. Juan José Ramírez Carrasco.

65.3.-Expte:1393/2010 L.U. (2163=2010)

Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja para destinarlo a restaurante en calle García de Vinusa, 26-28 Local, que se ajustará al proyecto nº 322509-001-003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: GUSTO ITALIANO, S.L.

Representante: D. Massimiliano Inno Cenzi

*** APROBADO.**

66º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

66.1.-Expte.: 327/2008 L.U. (3666=2009)

Obras: De reforma parcial de proyecto anteriormente aprobado para Plaza de la Alameda de Hércules, 38 y Juan de Oviedo, 1, consistente en cambio de uso de la planta baja y primera

Solicitante: GRUPO MANJESA, S L.

Arquitecto: D. Isamael de Sousa Valdivia

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

66.2-.Expte.:1571/2009 L.U. (2609=2009)

Obras: De legalización y acondicionamiento de vivienda mediante la instalación de tres unidades de climatización en fachada de Avda. Las Asociaciones de Vecinos, 21, 2º C.

Solicitante: D. AURELIO GAVILÁN GONZÁLEZ

Ingeniero Industrial: D. Juan Sánchez Gucema

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

66.3-.Expte.: 947/2010 L.U. (1462=2010)

Obras: De legalización de construcción de una nave para almacén de frutas y verduras en calle Huerta Los Carrascos, Bda. Aeropuerto Viejo.

Solicitante: D. ANTONIO UBEDA ROLDÁN

Ingeniero Técnico Industrial: D. Juan Ramón López Castillejo.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

67º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

Expte.: 1718/2010 L.U. (2666=2010)

Obras: De reformas en calle San Juan de Dios, 12-14-16

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de noviembre de 2010

ANTERIOR TITULAR: D. FRANCISCO RODRÍGUEZ WERT

NUEVO TITULAR: Dª EMILIO SAMEÑO OJEDA, en representación de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ SAN JUAN DE DIOS, 12, 14, 16

*** APROBADO.**

68º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

68.1-.Expte: 957/1998 L.U. (3271=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Carlos de Cepeda, 41, esq. Fernandez de Ribera

Titular: SCANOMAT ESPAÑA, S.L.

Fecha concesión de licencia: 15 de septiembre de 2010

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en Informe emitido el 2 de septiembre de 2010

68.2-.Expte: 3044/2006 L.U. (2157=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ José León Sanz, 7.

Titular: Dª ANA MARTÍNEZ MORALES

Fecha concesión de licencia: 8 de septiembre de 2010

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en Informe emitido el 20 de agosto de 2010

*** APROBADO.**

- 69º.- Modificar los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo que seguidamente se indican, por el que se concedían licencias urbanísticas a los titulares y para las fincas que igualmente se relacionan, en el sentido de que las obras que realmente se autorizan son las que figuran en este acuerdo.

Expte. 940/2007 L.U. (1253=2007)

Obras que se autorizan: De construcción de edificio de cuatro plantas que se destinará a 2 viviendas de promoción libre, garaje en planta baja y sótano destinado a trasteros e instalaciones comunes en calle Maese Farfán, 8

Titular: D^a ROSARIO BAREA LEDESMA

Fecha del acuerdo que se modifica: 2 de abril de 2008

Observaciones: Se modifica la descripción de las obras inicial, siendo la correcta la que aquí se indica.

*** APROBADO.**

- 70º.- Declarar caducadas a todos los efectos las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.29.- del P.G.O.U., debiendo, en su caso, para poder realizar estas obras, solicitarse y obtenerse nueva licencia urbanística.

Expte: 140/2006 L.U. (175=2006)

Obras: De nueva planta para la construcción de módulo de oficinas, aparcamientos y trasteros en calle Casiodoro de Reina esq. Calle Miguel Rios Sarmiento.

Titular: PROALBERMAN, S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 20 de diciembre de 2006

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS **PROYECTOS Y OBRAS**

- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Ronda La Doctora (Expte.: 2613/2010).

*** APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfonso XII esquina C/ Gravina (Expte.: 2678/2010).

*** APROBADO.**

- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Las Profesiones –Plex- (Expte.: 2379/2010).

*** APROBADO.**

- 75º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trajano nº 37 (Expte.: 2591/2010).

*** APROBADO.**

- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Punta El Verde nº 17 (Expte.: 2649/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla nº 139 (Expte.: 2590/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Platanero esquina C/ Alberchigo (Expte.: 2639/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Rambla de Almería nº 16 (Expte.: 2392/2010).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alejandro Collantes nº 17 "Acceso por C/ Beatriz de Suabia" (Expte.: 2292/2010).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ García de Vinuesa nºs 26-28 local (Expte.: 1963/2010).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bailén nº 11 (Expte.: 2530/2010).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor García González esquina Avda. Reina Mercedes (Expte.: 2622/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Economía s/nº (Expte.: 2625/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**

- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cerrajería nº 25 (Expte.: 2657/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro del Toro nº 9 (Expte.: 2293/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramil nº 12 (Expte.: 2641/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enrique Florez nº 5 (Expte.: 2556/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Nervión nº 82 (Expte.: 2358/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Pedro de Castro nº 6 Acc (Expte.: 2628/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego de Vargas nº 10 (Expte.: 2644/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Barajas nº 20 (Expte.: 2533/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alberto Lista esquina C/ Castelar (2499/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**

- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 45 (Expte.: 2375/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Paradas nº 37 Acc. (Expte.: 2689/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salado esquina C/ Pages del Corro (Expte.: 2508/2010).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muelle Nao Victoria (2709/10).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Condes de Osborne nº 22 (por c/ Carabela La Niña) (Expte.: 626/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bidasoa nº 29 por c/ Manzanares (Expte.: 2581/10).
*** APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sanlúcar La Mayor, c/ Almirante Topete, c/ Marchena, c/ Ramírez de Bustamante y c/ Écija (Expte.: 2356/10).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Juan XXIII (42) Pt. A42 (Expte.: 2675/10).
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo San Diego, bloque 6 (Expte.: 2413/10).
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

103º.- 5/88 COOP. Quedar enterada de una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 que ha resultado favorable a los intereses municipales, al desestimar el recurso nº 481/05, interpuesto por Josefa Baños Durán contra el Modificado del proyecto de reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino), actual API-DE-05.

*** APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

104º.- 11/92 EXP p.s. 6. Quedar enterada de la sentencia favorable a los intereses municipales que desestima el recurso sobre justiprecio por la expropiación de la finca sita en C/ Guadaira nº 10, incluida en la UE-1 de la SB-102 del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo.

*** APROBADO.**

GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

105º.- 61/09 PAT. Aprobar la terminación convencional del procedimiento de responsabilidad patrimonial, instruido a instancia de la Comunidad Islámica en España, derivada de la adjudicación de un derecho de superficie sobre parcela municipal S-2 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), y posterior declaración de nulidad del mismo en vía jurisdiccional, oído el dictamen 534/2010 del Consejo Consultivo de Andalucía de 22 de septiembre de 2010, y aprobar el gasto que conlleva la indemnización de daños y perjuicios.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

106º.- Quedar enterado de la sentencia, de 4 de noviembre de 2.010, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla contra la sentencia de 4 de marzo de 2.010. (Expte.: 17/2008).

*** APROBADO.**

107º.- Acatar el Auto de 01/06/2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9

de Sevilla, y proceder a aprobar la propuesta de liquidación de intereses contenida en el mismo. (Expte.: 208/2004).

*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

108º.- EXPTE.: 407/10 (ACF): Aprobar las contrataciones menores de los suministros o servicios que se relacionan así como autorizar y disponer los gastos correspondientes que han sido atendidos por el habilitado del anticipo de caja fija con cargo al crédito retenido de la partidas 163.02, 220.00, 220.02, 221.03, 222.01, 226.05, 226.01, 213.00, 214.00, 215.00, 220.01, del Presupuesto en vigor.

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 334/08.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por supuesto accidente sufrido el 20 de junio de 2008, en la calle Pagés del Corro.

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Expte.: 585/09.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido 1 de diciembre de 2008, en la calle Arroyo.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte. 1383/2007 L.U. (1546=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santo Tomás, 9 que se ajustará al proyecto nº 5162807T09 y T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Castro Fuertes

Titular: GOYSA 8, S.L.

Representante: D. Joaquín Gonzálo Ibarra

2.-Expte. 1378/2008 L.U. (2101=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Betis, 22 que se ajustará al proyecto nº 08/000460 T008, T0011 y T0012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arevalo Rodríguez y Otros.

Titular: D^a INMACULADA AVILA PUYANA

3.-Expte. 652/2009 L.U. (2653=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Procurador, 8 que se ajustará al proyecto nº 2647/09 T6 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante

Titular: PROURBE 21, S.L.

Representante: D. Isidor Robles Bustamante

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-.Expte: 305/2010 L.U. (501=2010)

Obras: De adecuación de dos locales a uso recreativo, con colocación de rótulo publicitario en calle San Fernando, 29-31, que se ajustará al proyecto nº 00442-10, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Jiménez Olmedo y Otro.

Titular: MONTAADICTOS SEVILLANOS, S.L.U.

Representante: D. Jorge Rafael de Zulueta Ortiz.

*** APROBADO.**

Urgente 5.- Expte. 810/2010 DT: Conceder CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE VIVIENDA PROTEGIDA para la ejecución del proyecto básico, presentado por la sociedad cooperativa GECOPROVI, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, para realizar la siguiente actuación: EJECUCIÓN DE 186 VIVIENDAS V.P.O. DE RÉGIMEN ESPECIAL Y 186 GARAJES Y 186 TRASTEROS, con emplazamiento en la c/ Puebla del Río esq. c/ Las Navas, Barriada Palmete.

*** APROBADO.**

Urgente 6.- Expte. 811/2010 DT Conceder CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE VIVIENDA PROTEGIDA para la ejecución del proyecto básico, presentado por la sociedad cooperativa EMVISESA, para realizar la siguiente actuación: EJECUCIÓN DE 52 VIVIENDAS V.P.O. DE RÉGIMEN ESPECIAL Y 52 GARAJES, con emplazamiento en la c/ Albérchigo (Torreblanca).

*** APROBADO.**

Urgente 7.- Expte. 812/2010 DT Conceder CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE VIVIENDA PROTEGIDA para la ejecución del proyecto básico, presentado por la sociedad cooperativa EMVISESA, para realizar la siguiente actuación: EJECUCIÓN DE 52 VIVIENDAS V.P.O. DE RÉGIMEN ESPECIAL Y 52 GARAJES Y 52 TRASTEROS, con emplazamiento en la Parcela S-4 de la UA-TO-2, TORRELAGUNA (Torreblanca).

*** APROBADO.**

Urgente 8.- Quedar enterado y acatar el auto del Juzgado de lo contencioso-advo nº 12 de Sevilla que acuerda como medida cautelar la adopción de la suspensión del procedimiento de contratación de las obras de reurbanización de la calle Luis Ortiz Muñoz del Polígono Sur.

*** APROBADO.**

Urgente 9.- Aprobar el inicio de los trámites de la contratación del Suministro de Mobiliario y Equipamiento del Monasterio de Santa Clara. Expte. 309/2010.

*** APROBADO.**

Urgente 10.- Aprobar el inicio de los trámites de la contratación del Servicio de mantenimiento de la aplicación ALBA. Expte 114/2010.

*** APROBADO.**

Urgente 11.- Elevar a definitiva la adjudicación del contrato Instalación de Alumbrado Ornamental. Expte. 120/2010

*** APROBADO.**